



Autopistas del Atlántico, C.E.S.A.

Alfredo Vicenti, 15 - 15004 A Coruña
Tfno.: 981 148 914 Fax: 981 256 661
atencionalusuario@audasa.es

SOLICITUD DE FACTURA DE LOS PEAJES ABONADOS CON TARJETA

El abajo firmante, como titular de las tarjetas que se relacionan, solicita le sean remitidas mensualmente las facturas correspondiente a los peajes abonados con las mismas en la autopista AP-9

Permito que AUDASA me remita información comercial relacionada con sus servicios.

DATOS FISCALES

C.I.F. ó N.I.F.	Nombre o Razón Social		
Dirección	Código Postal	Población	
Provincia	País	Teléfonos de contacto	
Correo electrónico (Obligatorio)	Formato de Factura		
	<input type="checkbox"/> PDF <input type="checkbox"/> XML		

NUMERO COMPLETO DE LAS TARJETAS:

1.- _____	2.- _____
3.- _____	4.- _____
5.- _____	6.- _____
7.- _____	8.- _____
9.- _____	10.- _____

Acompaño este escrito con certificado de la entidad bancaria en la que se relacionan el (los) número(s) de la(s) tarjeta(s) asignada(s) y los datos fiscales del cliente.

Fecha y firma (sello de la empresa):

Los datos personales facilitados serán tratados por AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO CESA, con CIF A15020522 y con domicilio social en A Coruña, como responsable del tratamiento (en adelante, AUDASA), con la finalidad de gestionar sus facturas.

La base legal para del tratamiento de sus datos personales es garantizar la correcta gestión de su solicitud. Una vez resuelta, sus datos serán conservados durante el plazo de prescripción legal, generalmente 5 años. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición, supresión y portabilidad de sus datos personales, dirigiéndose a AUDASA mediante un escrito identificado con la referencia "Protección de datos" acompañando su DNI o documento equivalente, por las dos caras. Deberá remitir su solicitud a la atención del Delegado de Protección de Datos (cuyo canal de comunicación es: rgpd@audasa.es), ya sea a dicha dirección electrónica, ya sea a la siguiente dirección postal: c/Alfredo Vicenti nº 15 – 15004 A Coruña. Igualmente, puede presentar una reclamación ante la Autoridad de Control (www.agpd.es).